

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA NO PRESENCIAL DE PARTÍCIPES
DEL FONDO EDIFICA V – FONDO DE INVERSIÓN**

Core Capital SAF S.A., en su calidad de sociedad administradora, convoca a los señores partícipes del Fondo Edifica V – Fondo de Inversión ("Fondo"), a la Asamblea General Extraordinaria No Presencial de Partícipes (en adelante, la "Asamblea").

FECHA HORA:

	PRIMERA CONVOCATORIA	SEGUNDA CONVOCATORIA
FECHA	17 de febrero de 2023	23 de febrero de 2023
HORA	10:00 horas	10:00 horas

ASUNTO DE LA AGENDA:

La agenda de la Asamblea es la siguiente:

1. Cambio del Régimen del Fondo de Simplificado a General.
2. Creación de nuevas clases de cuotas del Fondo.
3. Modificaciones al Reglamento de Participación del Fondo.
4. Delegación de facultades al Comité de Vigilancia y/o Comité de Inversiones del Fondo.

MEDIOS TECNOLÓGICOS Y TELEMÁTICOS:

La Asamblea General Extraordinaria No Presencial de Partícipes del Fondo, se llevará a cabo por medio de la plataforma *Microsoft Teams*, a través de los siguientes enlaces de acceso:

	PRIMERA CONVOCATORIA	SEGUNDA CONVOCATORIA
ENLACE	http://bit.ly/3HRA7gZ	http://bit.ly/3YI05QL

Asimismo, el quórum y derecho a voto de los partícipes, se realizará a través del sistema *Microsoft Teams*.

Tendrán derecho a asistir a la Asamblea los partícipes cuyas participaciones se encuentren inscritos en el Registro de Partícipes que lleva Core Capital SAF S.A. hasta los dos (2) días hábiles previos a su celebración.

En caso de no poder asistir, y a fin de que sus participaciones estén representadas en la Asamblea, sugerimos otorgar poder a una persona. Los poderes de representación podrán ser enviados para su registro a través de su jefe de inversión, al siguiente correo electrónico: asamblea@corecapital.com.pe o a Core Capital, hasta veinticuatro (24) horas antes de la celebración de la Asamblea.

El presente aviso de convocatoria, el Documento Informativo sobre el procedimiento para la celebración de la asamblea no presencial de partícipes, así como la información y documentación relativa a los asuntos a tratar se encuentran publicados como hecho de importancia en el Portal de la Superintendencia del Mercado de Valores (www.smv.gob.pe) y en nuestra página web: www.corecapital.com.pe. Ello conforme a la normativa aplicable y a la tercera disposición complementaria transitoria de las Normas comunes a las entidades que requieren autorización de organización y funcionamiento de la SMV, aprobadas por Resolución SMV N.º 039-2016-SMV/01.

El Documento Informativo sobre el procedimiento para la celebración de la asamblea no presencial de partícipes es parte integrante del presente aviso de convocatoria, el cual contiene, entre otros, los procedimientos para acceder a la celebración de la asamblea de manera no presencial y ejercer el derecho de voto.

San Isidro, 09 de febrero de 2023

Core Capital SAF S.A.